
Análisis Introdutorio

1. La población andaluza: situación actual y factores determinantes de su evolución

Con una población de derecho de 7.234.873 habitantes en 1996, según el último Padrón Municipal de Habitantes, Andalucía es la Comunidad Autónoma más poblada de España, y la tercera de la Unión Europea.

En los últimos años, la población andaluza ha ido aumentando su participación respecto al total nacional, pasando de representar el 17,6% en 1986 al 18,2% en 1996. Evolución que responde a un mayor crecimiento de la población andaluza, que en la última década ha sido más del doble que el registrado a nivel nacional (6,6% y 3,1%, respectivamente).

Este mayor dinamismo relativo no es exclusivo del período 1986-96, sino que supone la continuación de la tendencia de evolución de la década anterior, si bien se observa una desaceleración del crecimiento que, en cualquier caso, es menos acusado que en el conjunto nacional. La población española ha pasado de crecer a un ritmo anual del 0,6% entre 1975 y 1986, a la mitad en la última década (0,3% anual); mientras, en Andalucía, esos aumentos han sido del 0,9% y 0,6% anual, respectivamente.

El superior dinamismo relativo de la población andaluza respecto a la nacional, se justifica, de un la-

do, por su mayor crecimiento vegetativo, y de otro, por el cambio de tendencia que ha experimentado el saldo migratorio, pasando de ser Andalucía una región de emigrantes, a convertirse en receptora neta de población.

La tasa de crecimiento vegetativo es notablemente superior en Andalucía respecto al conjunto nacional. El número de nacimientos menos defunciones por cada mil habitantes, se sitúa en 1996 en 2,4, frente a 0,24 en el promedio de España, y se justifica por la mayor tasa de natalidad y menor mortalidad andaluza.

Más concretamente, en 1996, la tasa de natalidad andaluza, es decir, los nacidos vivos por cada mil habitantes, se cifra en 10,8 personas, frente a 9 en el promedio de España. Este resultado supone una notable reducción respecto a las tasas existentes en décadas anteriores, rasgo que, de manera generalizada, caracteriza la evolución reciente de la población en las sociedades avanzadas. A mediados de los años setenta, la tasa de natalidad se situaba en Andalucía en 20,1 personas, es decir, que desde entonces se ha reducido prácticamente a la mitad. Esta reducción ha sido especialmente notable entre 1975 y 1986, mientras que desde mediados de los ochenta el descenso de la natalidad está siendo menos intenso.

Esta caída de la tasa de natalidad en las últimas décadas, está íntimamente vinculada con la reducción de la tasa de fecundidad que, en buena medida, se

Cuadro 1. **Evolución de la población de derecho.**

	1996	1991	1986	Crto 1996-86
Almería	501.761	455.496	442.324	13,4
Cádiz	1.105.762	1.078.404	1.044.493	5,9
Córdoba	761.401	754.452	747.505	1,9
Granada	808.053	790.515	783.265	3,2
Huelva	454.735	443.476	433.995	4,8
Jaén	648.551	637.633	646.849	0,3
Málaga	1.249.290	1.160.843	1.150.434	8,6
Sevilla	1.705.320	1.619.703	1.540.907	10,7
Andalucía	7.234.873	6.940.522	6.789.772	6,6
España	39.669.394	38.872.268	38.473.418	3,1

Fuente: INE. Censo de Población 1991 y Padrones Municipales 1986 y 1996.
Elaboración: Secretaría General de Economía, Junta de Andalucía.

justifica por factores de carácter socioeconómicos y culturales, entre los que cabe destacar la creciente incorporación de la mujer al mundo laboral. La tasa de fecundidad en Andalucía, es decir, el número de hijos por mujer, se sitúa en 1996 en 1,3 hijos, frente a 1,9 que se registraba en 1986, superándose, en cualquier caso, las tasas correspondientes al promedio del Estado (1,2 en 1996 y 1,6 en 1986).

Frente al descenso de la natalidad, la tasa de mortalidad muestra una cierta tendencia de ascenso en los últimos años, situándose en 1996 en 8,4 fallecidos por cada mil habitantes frente a 7,8 en 1986, comportamiento que se observa asimismo en el conjunto nacional, donde la tasa de mortalidad es algo superior (8,8 en 1996). En este punto, es importante señalar, de un lado, que los grandes avances en el descenso de la mortalidad se produjeron con carácter generalizado en los dos primeros tercios del presente siglo, debido, fundamentalmente, a la reducción de la mortalidad infantil ante los avances sanitarios y, de otro, que en los años más recientes, se observa cómo en determinados grupos de población (jóvenes con edades en torno a 20 años), las muertes por enfermedades están sustituyendo a las muertes violentas (accidentes de tráfico en su mayoría), lo que, junto a la aparición de nuevas enfermedades explica el aumento de las tasas de mortalidad.

De otro lado, la esperanza de vida al nacer ha experimentado una mejoría, tanto para los hombres como,

sobre todo, para las mujeres. Mientras que en el colectivo de los hombres ha pasado de 72,6 años en 1986 a 73,6 años en 1995, según los últimos datos provisionales publicados por el INE, en el caso de las mujeres este aumento es algo superior, pasando de 78,9 años en 1986 a 80,7 en 1995.

Junto al crecimiento vegetativo, el otro componente explicativo de la evolución demográfica es el saldo de los movimientos migratorios, que en Andalucía tienen una notable incidencia. La especial intensidad de los flujos emigratorios de Andalucía en la década de los sesenta hacia otras comunidades autónomas españolas y hacia el extranjero, fue un factor relevante en el estancamiento de la población andaluza en estos años, que incluso llegó a perder peso en el conjunto nacional (19,2% en 1960 y 17,6% en 1970). Esta tendencia emigratoria se fue atenuando posteriormente en los años setenta, para invertirse a partir de los primeros años de la década de los ochenta. De esta forma, en el período intercensal 1981-1991, el saldo migratorio con el resto de España daba ya unos resultados positivos, que ascendían a 67.841 personas. La última información disponible hasta el año 1995 pone de manifiesto que en los años transcurridos de la década de los noventa continúa esta tendencia.

En este contexto generalizado de alteración del signo de los movimientos migratorios en Andalucía, es significativo que Jaén y Cádiz sean las únicas provincias

Cuadro 2. **Evolución de las tasas brutas de natalidad y mortalidad y del crecimiento vegetativo.**

	1975		1986		1996 (*)	
	ANDALUCÍA	ESPAÑA	ANDALUCÍA	ESPAÑA	ANDALUCÍA	ESPAÑA
Tasa de Natalidad (1)	20,45	18,70	13,93	11,37	10,79	9,04
Tasa de Mortalidad (2)	8,25	8,29	7,66	8,04	8,37	8,80
Crecimiento Vegetativo (3)	12,20	10,41	6,27	3,32	2,40	0,24

(1) Nacidos vivos por cada 1000 habitantes.

(2) Número de defunciones por cada 1000 habitantes.

(3) nacimientos-defunciones por cada 1000 habitantes.

(*) Datos provisionales.

Fuente: INE.

andaluzas que aún mantienen un saldo negativo, mientras que Málaga y Almería, destacan como las principales receptoras netas de población.

Por tanto, puede afirmarse que, en conjunto, Andalucía ha dejado de ser una región emigrante, consolidándose como un foco inmigratorio. En ello está siendo muy significativo el retorno de los emigrantes, circunstancia que se ve confirmada porque las tres comunidades autónomas españolas con las que Andalucía tiene un saldo migratorio positivo más elevado son Cataluña, Madrid y País Vasco, regiones que en los años de fuerte emigración fueron destino de la población andaluza.

Por otra parte, la población andaluza se está viendo incrementada también en los últimos años como consecuencia de la entrada de inmigrantes extranjeros, que en su mayoría proceden de la UE, seguidos en importancia relativa por los africanos.

2. Estructura de la población por sexo y edad, y distribución territorial

Según los resultados del Padrón Municipal de 1996, y al igual que ocurre a nivel nacional, la población andaluza se caracteriza por un menor peso relativo de los hombres (49,2% del total), y por una tendencia a la disminución de este colectivo en los últimos años, como muestra el hecho de que la tasa de masculinidad, es decir, la proporción de población mas-

culina sobre la femenina, haya pasado del 97,2% de 1986 al 96,8% en 1996.

Este indicador está por encima de la media española, y de la UE donde, no obstante, se observa una evolución contraria ya que su tasa de masculinidad ha pasado del 94,6% en 1986 al 95,3% en 1995, último dato disponible.

En relación a la distribución de la población por grupos de edad, cuya última información disponible corresponde al Censo de 1991, se observa como primer dato significativo que la población andaluza es más joven que la española. Los menores de quince años representan en Andalucía el 22,9% de la población, frente al 19,4% en el promedio nacional, y los mayores de sesenta y cinco años tienen un menor peso relativo (11,7% frente a 13,8%).

No obstante, esta situación no debe ocultar que en los últimos años se asiste a un cierto proceso de envejecimiento de la población andaluza, en sintonía con las tendencias demográficas de las sociedades más avanzadas.

Entre 1986 y 1991 se ha experimentado una fuerte caída del colectivo comprendido entre 0 y 14 años (-8,6%), presentando los restantes grupos de edad tasas de crecimiento positivas, especialmente elevadas en el caso de los mayores de 65 años (13,3%), en sintonía con las mejoras en los niveles de vida.

Este notable crecimiento de la población en los grupos de edad más avanzada se observa, también a nivel nacional y europeo. En la UE, la población con más de 65 años ha experimentado un incremento muy similar

al registrado en Andalucía (13,5% entre 1986 y 1991), siendo el peso de la misma sobre el total de la población en 1991 del 14,7%, superior al nacional (13,8%) y, en mayor medida, al de Andalucía (11,7%).

De otro lado, frente al acusado descenso que la población menor de 15 años ha experimentado en Andalucía, en el conjunto de la UE se ha producido, en el período considerado, un ligero aumento (0,2%), lo que se justifica por su mayor tasa de natalidad.

El análisis de la población según intervalos de edad permite elaborar el índice de dependencia. Este índice relaciona el colectivo formado por los menores de 15 años y los mayores de 65, es decir, la base y la cúspide de la pirámide de población, con la población comprendida entre 15 y 65 años. En cierta medida, está reflejando la proporción de inactivos sobre los potencialmente activos.

Sus resultados ponen de manifiesto un descenso continuado en Andalucía en los últimos años, fruto de la incorporación al grupo de entre 15 y 65 años, de individuos descendientes de generaciones con tasas de natalidad muy superiores a las actuales. De hecho, la población en este grupo de edad ha pasado de representar el 63,8% del total en 1986 al 65,4% en 1991.

Concretamente, el índice de dependencia en Andalucía se situó en el 52,9% en 1991 (56,7% en 1986), superior a la media nacional (49,7%) y comunitaria (48,9%).

En definitiva, el comportamiento de la población andaluza en los últimos años ha seguido las pautas que caracterizan a las economías de su entorno, con un cambio en la estructura por edades, que determina un mayor peso relativo de las personas mayores y menor de los jóvenes.

Una vez analizada la estructura y evolución en los últimos años de la población andaluza por sexo y edad, a continuación se procede al análisis de su distribución en el espacio. De un lado, y diferenciando entre las ocho provincias, destaca la notable concentración en tres de ellas: Sevilla, Málaga y Cádiz, que representan el 56,1% de la población total, según el Padrón Municipal de Habitantes de 1996.

De otro lado, se observa una notable concentración de la población en las capitales de provincia, que en

1996 concentran casi la tercera parte de la misma (32,6%). Especialmente relevantes son los casos de Córdoba, Sevilla y Málaga, en las cuales más del 40% de la población reside en la capital.

No obstante, esta concentración de la población andaluza residente en las capitales es inferior en 1996 a la que existía en 1986 (32,6% y 34,3%, respectivamente). Si a esta circunstancia se une el hecho de que la población que habita en los municipios con menos de 5.000 habitantes también ha perdido peso en el conjunto de la población (en 1996 concentra alrededor del 13%, frente al 14,6% que se registraba en 1986), la conclusión es que en la última década la población se ha desplazado hacia ciudades de tamaño medio.

En particular, estas ciudades, que se corresponden con núcleos de entre 20.000 y 100.000 habitantes, se están configurando como uno de los principales destinos de la población andaluza, concentrando en 1996 a más de la cuarta parte de la misma (25,9%), frente al 22,8% en 1986.

3. Proyecciones de la población andaluza

Una vez analizada la situación actual de la población andaluza, resultado de la evolución mantenida en los últimos años, se completa este análisis con algunas referencias a su previsible evolución futura. Para ello se han considerado las proyecciones de población que han publicado el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En primer lugar, según el INE, se espera que la población andaluza siga creciendo en los próximos años a un mayor ritmo que el conjunto nacional (0,4% y 0,3% anual acumulativo, respectivamente, hasta el año 2006), aunque inferior al de la década 1981-1991 (0,7% anual).

Frente a ello, en el ámbito de la UE, las previsiones de la Comisión Europea, que abarcan un horizonte temporal más amplio, apuntan hacia un crecimiento relativamente más intenso que el de los años ochenta.

Cuadro 3. **Proyecciones de la población.**

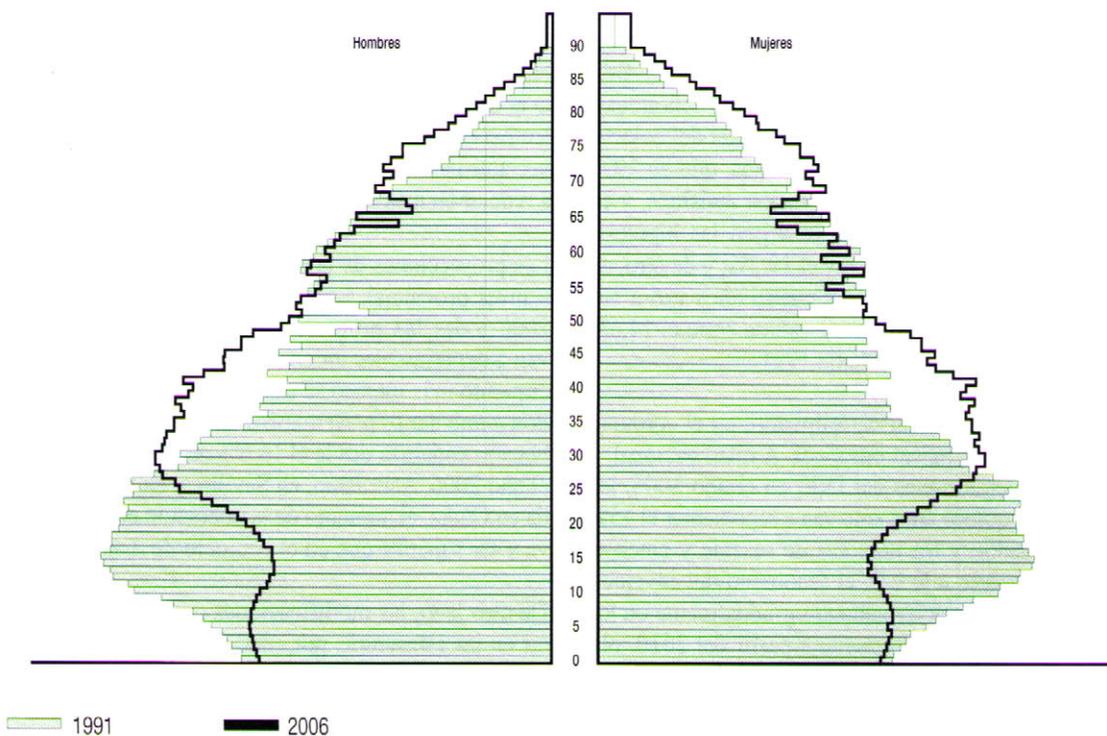
	2006	2001	1997	Crto. anual acumulativo 1997-2006
Almería	490.231	480.088	470.762	0,45
Cádiz	1.171.003	1.142.487	1.117.440	0,52
Córdoba	764.445	764.127	761.207	0,05
Granada	815.444	810.897	804.739	0,15
Huelva	464.641	456.628	450.677	0,34
Jaén	633.083	637.446	638.782	-0,10
Málaga	1.365.323	1.300.242	1.246.613	1,02
Sevilla	1.793.003	1.737.138	1.689.927	0,66
ANDALUCÍA	7.497.173	7.329.053	7.180.147	0,48

Nota: hipótesis de crecimiento medio.

Fuente: IEA (1995), "Proyecciones de la población de Andalucía 1991-2006".

Elaboración: Secretaría General de Economía, Junta de Andalucía.

Gráfico 1. **Pirámides de población. Andalucía 1991- 2006.**



Fuente: IEA (1995), "Proyecciones de la población de Andalucía 1991-2006".
Elaboración: Secretaría General de Economía, Junta de Andalucía.

Así, el incremento anual medio, se podría situar en el 0,5% hasta el año 2020, frente al 0,3% de la década de los ochenta.

Según las proyecciones del IEA, realizadas para los años 1991-2006, y que establecen tres hipótesis posibles en el comportamiento de la población (alta, media y baja), en función de distintos escenarios de evolución de variables como la mortalidad, natalidad, fecundidad y migraciones, el ritmo de crecimiento de la población andaluza también va a ser inferior al de la década 1981-91, apuntando un crecimiento anual entre el 0,4% y 0,6%.

Más concretamente, según la hipótesis alta, la población va a ir aumentando su ritmo de crecimiento hasta el año 2001, desacelerándose posteriormente. En la hipótesis media, se produce un ligero incremento hasta 1997, aumentando después con menor intensidad, y en la hipótesis menos favorable, el ritmo de crecimiento va desacelerándose progresivamente a lo largo de todo el periodo.

Uno de los rasgos más destacables en la evolución futura de la población andaluza es la previsible transformación de la estructura por edades, especialmente, la continuidad del proceso de envejecimiento. Este proceso, de notables implicaciones socioeconómicas, se concreta, de un lado, en una reducción del colectivo de población menor de quince años, que en 1991 representaban el 23% de la población andaluza, y en el año 2006 podrían significar, según las hipótesis consideradas, entre el 17,9% y el 19,2%; y de otro, en que los mayores de sesenta y cuatro años van a aumentar su peso relativo, que se estima entre el 14,6% y el 14,9%, frente al 11,7% de 1991.

Esta tendencia se observa, asimismo, en el conjunto nacional y en los países europeos. A nivel nacional, y según las proyecciones del INE, en el año 2006, los menores de quince años sólo van a representar el 15% de la población y los mayores de sesenta y cinco el 17,4%. Respecto a la UE, el fenómeno del envejecimiento se va a ir incrementando gradualmente en los próximos años, especialmente a partir del 2010, observándose que el grupo de población mayor de 65 años va a ser el que más aumente en las próximas décadas. Concretamente, según la hipótesis más optimista, va a alcanzar un ritmo de crecimiento del 1,5% anual en el período 1995-2000 y del 1,6% en la década

siguiente, frente al 0,5% de aumento global de la población en ambos periodos.

A pesar de este previsible envejecimiento de la población, las proyecciones de IEA señalan que la caída de la fecundidad va a provocar que los menores de quince años tengan una reducción proporcionalmente más intensa, lo que va a determinar que el índice de dependencia de la población andaluza se reduzca en los próximos años. Se prevé que pase del 53,1% en 1991 al 50,1% en el año 2006, según la hipótesis de crecimiento medio.

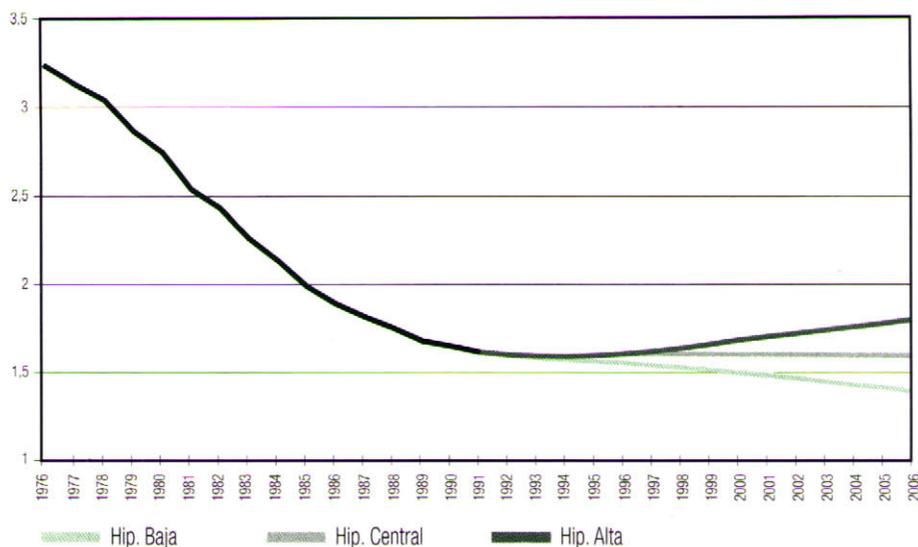
Otra consecuencia derivada de las tendencias demográficas de la población andaluza y los cambios en la estructura por edades, es la repercusión sobre el mercado laboral. Actualmente, la llegada a la edad de trabajar de las generaciones nacidas en la década de los años sesenta y setenta está determinando una oferta de trabajo que está ejerciendo una notable presión en el mercado laboral.

En los próximos años, según las proyecciones del IEA, la población en edad de trabajar, es decir, el colectivo con edades comprendidas entre 15 y 64 años, va a continuar incrementándose, aunque a un menor ritmo que en las décadas precedentes. En la década de los ochenta el crecimiento medio anual acumulativo de este colectivo fue del 1,4%, mientras que en el período de proyección 1991-2006 se estima que el crecimiento se va a reducir en más de la mitad (0,6% anual).

Las proyecciones de población realizadas por el IEA a nivel provincial, señalan que en el período 1991-2006 todas las provincias andaluzas, excepto Jaén, van a experimentar un aumento de población. El crecimiento más intenso se espera para Málaga, que podría aumentar su peso relativo en el conjunto de la población andaluza desde el 16,6% de 1991 al 18,2% en el año 2006. Asimismo, en Sevilla, y en menor medida en Cádiz, el aumento de la población en estos años va a ser superior que en el conjunto de Andalucía.

De otro lado, las modificaciones que se van a producir en las estructuras por edades de las distintas provincias, ponen de manifiesto que, en líneas generales, el comportamiento va a ser muy similar al del conjunto regional. En todas se va a producir un descenso del peso relativo de los menores de quince años, tendencia que va a ser especialmente intensa en Cádiz,

Gráfico 2: **Evolución del indicador sintético de fecundidad. Andalucía.**



Nota: número medio de hijos por mujer.
Fuente: INE, IEA.
Elaboración: Secretaría General de Economía, Junta de Andalucía.

donde podrían representar en el año 2006 el 19,3% de la población, frente al 25% de 1991.

Por otra parte, los mayores de sesenta y cinco años van a incrementar su peso en todas las provincias, especialmente en Jaén, donde en el año 2006 este grupo de población podría representar el 18,1%, frente al 13,5% de 1991, destacando como la provincia andaluza con mayor proporción de mayores de sesenta y cinco años (14,7% en el promedio de la región).

Asimismo, al igual que en el conjunto de Andalucía, en casi todas las provincias el proceso de envejecimiento va a ser menos intenso que la reducción de los más jóvenes, lo que determinará una disminución del índice de dependencia, constituyendo Granada y Jaén una excepción a esta tendencia.

En cuanto a las repercusiones que cabe esperar sobre el mercado laboral de las provincias, hay que destacar que, en el período 1991-2006, el peso de la población potencialmente activa se va a incrementar en todas, exceptuando nuevamente a Granada y Jaén, provincias menos dinámicas desde el punto de vista poblacional.

4. Conclusiones

En conclusión, y a modo de síntesis, la población andaluza muestra entre 1986 y 1996 un mayor ritmo de crecimiento que la nacional. Este comportamiento se justifica, de un lado, por el superior crecimiento vegetativo de la población andaluza, ante las mayores tasas de natalidad e inferiores tasas de mortalidad, y de otro, por el cambio de signo de los movimientos migratorios, que han convertido a Andalucía en un foco de atracción de población.

Entre los rasgos más destacables de la evolución de la población andaluza en los últimos años, hay que señalar el progresivo envejecimiento, el aumento de la esperanza de vida, la reducción de los índices de fecundidad, el mayor peso relativo de la población femenina respecto a la masculina, y la creciente importancia que están adquiriendo las ciudades de tamaño medio como enclaves de asentamiento de la población.

Para los próximos años, las proyecciones disponibles apuntan que la población andaluza, en un contexto generalizado de moderación del ritmo de crecimen-

to, va a continuar reflejando un mayor dinamismo que la media española. Entre las características de este crecimiento, destaca la previsible continuidad del proceso de envejecimiento de la población y el descenso de la fecundidad. La conjunción de estos dos fenómenos, va a determinar que el peso relativo de la población inactiva respecto a la potencialmente activa no aumente, sino que, al contrario, se espera una reducción del índice de dependencia.

Asimismo, en los próximos años, la población en edad de trabajar va a seguir aumentando, aunque a un ritmo inferior al de décadas pasadas, lo que puede determinar que en el mercado laboral se asista a una menor presión relativa de la oferta de mano de obra.